

Programa de Innovación en Turismo Sustentable

RESUMEN EJECUTIVO

Programa de Innovación en Turismo Sustentable (PITS)

1 Antecedentes

La sustentabilidad es hoy en día un imperativo en el desarrollo y la operación del turismo en los países líderes y un requerimiento creciente por parte de los consumidores más exigentes y con mayor nivel de gasto. Conscientes de esta tendencia, la industria turística en Chile ha decidido avanzar hacia un desarrollo turístico sustentable. Desde el sector público, en febrero del año 2010 se formaliza una nueva institucionalidad para el turismo en Chile promulgándose la Ley de Turismo N°20.423, la cual oficializa que el turismo es una actividad estratégica del país y que el Estado impulsará su crecimiento bajo un marco sustentable (Título I, Artículo 2°). Por su parte, la Federación de Empresas de Turismo de Chile, FEDETUR, desde su creación en 2009, se fijó como una de sus prioridades la promoción de prácticas sustentables en todos los segmentos, tipos y tamaños de empresas turísticas, sean ellas miembros o no de la Federación. Como primer paso, impulsa la primera premiación nacional de sustentabilidad turística para empresas y destinos.

En este contexto y, con la convicción de que el desarrollo turístico sustentable debe ser un pilar estratégico para Chile, se comienzan a realizar esfuerzos más sistemáticos y profundos por impulsar el tema en Chile, constituyéndose una mesa de trabajo público-privada que, en primera instancia, define 3 ejes de acción: sensibilización y difusión de buenas prácticas, sistema de distinción de servicios turísticos y sistema de distinción de destinos turísticos. Como primer acción de eje 1, se publica una serie de manuales de sustentabilidad con recomendaciones prácticas para servicios de alojamientos, tour operadores y guías de turismo, municipalidades, servicio de alimentación, transporte turístico y congresos, ferias y eventos. Estos fueron los primeros resultados del esfuerzo público-privado destinado a sensibilizar y promover la sustentabilidad en el sector turístico en Chile.

A partir de 2012, bajo el alero de los Programas de Innovación de InnovaChile de CORFO, se encuentra una instancia idónea para darle mayor impulso, continuidad, cofinanciamiento y una estructura a los esfuerzos realizados por la Subsecretaría de Turismo, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y la Federación de Empresas de Turismo de Chile (FEDETUR).

El propósito de los Programas de Innovación es aprovechar aquellas oportunidades de mercado existentes y que aún no han sido visualizadas en su totalidad por empresas y emprendedores, pero que sin embargo requieren resolver ciertas brechas existentes que impiden tomar la oportunidad en todo su potencial. A su vez, intentan resolver estas brechas a través de la coordinación, articulación y difusión de un conjunto de iniciativas pertinentes para dicho propósito, las cuales se implementan con la participación y vinculación de distintos agentes económicos interesados.

En este contexto, nace el **Programa de Innovación de Turismo Sustentable (PITS)** con el impulso y la participación de la Subsecretaría de Turismo, SERNATUR, FEDETUR e InnovaChile de CORFO, tendiente a promover la sustentabilidad como factor clave para la competitividad de la industria turística nacional.

2 Etapas

En términos metodológicos, el PITS se desarrolla en tres etapas:

ETAPA 1. DIAGNOSTICO (Ene-Jul 2012)

Tiene como objetivo identificar y describir la oportunidad de mercado del turismo sustentable para Chile y detectar brechas que afectan la competitividad del sector.

ETAPA 2. PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (Ago-Dic 2012)

Si principal objetivo es diseñar un plan de trabajo para ser implementado durante dos años, en donde se deben articular actores públicos y privados, con el fin de abordar y resolver las brechas identificadas.

ETAPA 3. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (2013-2014)

Tiene como objetivo implementar el plan de trabajo diseñado en la etapa anterior, desarrollando las actividades ahí propuestas durante los años 2013 y 2014.

3 Brechas detectadas en la Etapa 1: Diagnóstico

Desde el punto de vista de la demanda, existe un mercado que busca cada día más productos y servicios sustentables, tanto en lo ambiental, social-cultural como también, económico. Existe una gran cantidad de encuestas internacionales que avalan esta tendencia a través de preguntas sobre los hábitos de preparación del viaje y compra de servicios turísticos. Fuentes oficiales (PNUMA, OMT, 2011 y FEM, 2009) señalan que alrededor del 34% de los turistas está dispuesto a pagar más por una opción de viaje sustentable. Conscientes de esta demanda, algunos países han sido pioneros en pasar de la teoría a la práctica, estableciendo, regulando y aplicando criterios de sustentabilidad en su desarrollo turístico y, aumentando sus ingresos a través del mayor gasto de los turistas. Por tanto, la no incorporación de Chile a esta tendencia representa una pérdida de competitividad importante frente a los destinos que cuentan con una oferta sustentable, basada en el turismo de naturaleza similar a Chile (por ejemplo Nueva Zelanda, Australia, Costa Rica, Noruega), así como también una pérdida en términos de no aprovechar la oportunidad de mercado que un turista de mayor nivel de gasto representa.

En la Etapa 1 de este proyecto se identificaron un conjunto de brechas que dificultan el pleno aprovechamiento de la oportunidad de mercado que ofrece el turismo sustentable, donde las prioritarias son:

1. Asimetría de información (conceptos, herramientas tecnológicas y, disponibilidad de herramientas financieras), lo cual impide masificar el mensaje y la implantación de buenas prácticas sustentables en una buena parte del sector empresarial turístico chileno.
2. Ausencia de mecanismos de distinción de la oferta sustentable chilena, lo cual no permite que ella sea identificada por los segmentos de mercado potenciales, y a su vez no genera incentivos comerciales para que las empresas chilenas avancen en la adopción de prácticas sustentables.

4 Propósito

Fomentar la adopción de prácticas sustentables en la industria turística chilena y posicionar a Chile como un destino turístico sustentable, que permita conservar el patrimonio natural y cultural, así como también entregar oportunidades de desarrollo socio-económico en las localidades turísticas y a las comunidades que las habitan.

5 Objetivos

2.1. Objetivo General

Mejorar la competitividad de la industria turística, reduciendo las asimetrías de información relativas a la sustentabilidad (de conceptos, técnicas, tecnologías y herramientas financieras), promoviendo la aplicación de prácticas sustentables y distinguiendo a aquellas que alcanzan altos niveles de sustentabilidad.

2.2. Objetivos específicos:

1. Promover el desarrollo de la innovación en la industria turística tendiente a elevar sus niveles de sustentabilidad, generando y propiciando el acceso a la información sobre conceptos, técnicas, tecnologías y herramientas financieras pertinentes.
2. Promover la adopción de la distinción de sustentabilidad por parte de las empresas turísticas y lograr el reconocimiento internacional de aquella.
3. Establecer la institucionalidad público-privada que asegure al largo plazo, un desarrollo turístico sustentable para Chile.

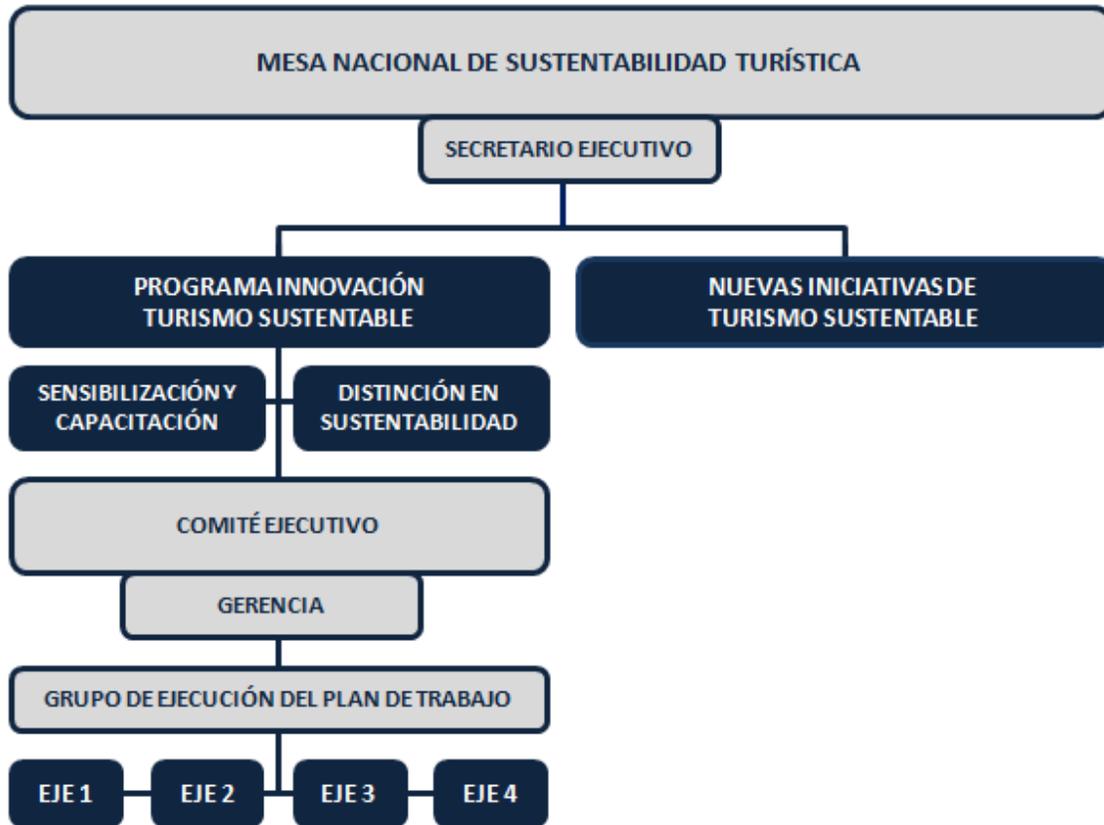
6 Ejes de trabajo

- EJE 1.** Difusión y transferencia de conceptos, técnicas, tecnologías y herramientas financieras pertinentes a la sustentabilidad turística.
- EJE 2.** Promoción del conocimiento e innovación en sustentabilidad turística
- EJE 3.** Diseño, implementación y posicionamiento del sistema de distinción.
- EJE 4.** Constitución del Consejo Nacional de Sustentabilidad Turística.

7 Resultados Esperados 2013-2014

Eje	Acciones - Actividades	Resultados Esperados a 2014
1º	1.2. Organizar y promover capacitaciones y asesorías	<ul style="list-style-type: none"> • 1.000 Empresarios y emprendedores sensibilizados y/o capacitados. • 1.500 Compromisos de innovación empresarial en sustentabilidad turística. • 60 Líderes regionales públicos y privados capacitados. • 6 Agendas regionales de trabajo lideradas por Sernatur y/o CORFO.
	1.3 Promover, apoyar y guiar la elaboración de proyectos de fomento e innovación en sustentabilidad turística a empresas y emprendimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • 30 Proyectos de fomento y/o innovación en sustentabilidad turística cofinanciados por el Estado
2º	2.1 Desarrollar un plan de monitoreo (de evolución de la sustentabilidad turística en las empresas)	<ul style="list-style-type: none"> • 500 Encuestas aplicadas anualmente e indicadores de seguimiento de prácticas sustentables en las empresas.
	2.2 Impulsar la investigación, desarrollo e innovación aplicada al turismo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Proyectos de I+D+I con universidades en sustentabilidad turística.
	2.3 Elaborar una plataforma web de difusión de la sustentabilidad turística.	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma web de sustentabilidad turística de Chile disponible para la industria, para informarse, interactuar, difundir y distinguirse.
3º	3.1 Implementar y dar seguimiento a la estructura de la distinción como a los procesos, criterios y contenidos de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de seguimiento del proceso de la distinción elaborado.
	3.2 Lograr el reconocimiento internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Sello del Global Sustainable Tourism Council (GSTC).
	3.3 Promover la adopción de la distinción de sustentabilidad turística.	<ul style="list-style-type: none"> • 150 Empresas evaluadas. • 100 Empresas de alojamiento distinguidas. • Plan de difusión de la distinción elaborado y operando. • Material de difusión elaborado y distribuyéndose.
4º	4.1 Implementar formalmente el Consejo Nacional de Sustentabilidad Turística.	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo legal, institucional y financiero definido para la continuidad del Programa. • Consejo Nacional de Sustentabilidad Turística constituido.

8 Estructura organizacional



- EJE 1. Difusión y transferencia de conceptos, técnicas, tecnologías y herramientas financieras pertinentes a la sustentabilidad turística.
 EJE 2. Promoción del conocimiento e innovación en sustentabilidad turística.
 EJE 3. Diseño, implementación y posicionamiento del sistema de distinción.
 EJE 4. Constitución del Consejo Nacional de Sustentabilidad Turística.

2.3. Funciones y protocolo de cada instancia.

Instancia	Funciones y protocolo	Instituciones
Mesa Nacional de Sustentabilidad Turística (MNST)	<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer lineamientos estratégicos para el desarrollo turístico sustentable, • Decidir sobre el otorgamiento de la distinción en sustentabilidad para empresas turísticas de Chile, • Proponer y recomendar incentivos y otros instrumentos para la innovación y adopción de buenas prácticas sustentables en el sector turístico. • Abordar otras materias relativas a la sustentabilidad turística. <p>Protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La MNST lo preside la Subsecretaría de Turismo. • La MNST sesiona cada 3 meses y extraordinariamente cuando sea necesario. • Contará con un Secretario Ejecutivo, designado por la Subsecretaría de Turismo. 	Subsecretaría de Turismo, Ministerio del Medio Ambiente, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), FEDETUR, CORFO y Universidad Católica de Valparaíso (Centro VINCULAR).
Comité Ejecutivo	<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones acerca del enfoque, prioridades temáticas y principales actividades del Programa. <p>Protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comité Ejecutivo lo preside el Secretario Ejecutivo, designado por la Subsecretaría de Turismo. • Sesiona cada 15 días con un Gerente. 	Subsecretaría de Turismo, CORFO, FEDETUR y SERNATUR.
Gerencia	<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y llevar a cabo el plan de trabajo del Programa. • Tomar decisiones operacionales acerca del plan de trabajo. • Convocar y apoyar al Grupo de Ejecución del Plan de Trabajo (GEP). <p>Protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Gerencia la preside el Gerente. • Sesiona semanalmente. 	1 Gerente, 1 Asistente, 1 funcionario de SERNATUR, 1 de CORFO y 1 de FEDETUR.
Grupo de Ejecución del Plan de Trabajo (GEP)	<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo las actividades comprometidas en el marco del PITS. • Retroalimentar el Programa desde la experiencia de trabajo de sustentabilidad turística de cada institución. • Comunicar a la gerencia las necesidades técnicas y financieras de cada institución. <p>Protocolo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es convocado por la Gerencia del PITS. • El GEP sesiona cada 3 o 4 meses y extraordinariamente cuando sea necesario. 	Instituciones públicas y privadas.

